

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

Don Terenciano Alvarez Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 8 de los de esta ciudad,

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos número 123 de 1978 que se siguen en este Juzgado, conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Instituto Hipotecario Español, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Antonio María Anzizu Furest, contra doña Julia Gay González, sobre cobro de un crédito hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, término de veinte días, y precio que luego se dirá, de la siguiente finca especialmente hipotecada:

«Torre-chalet compuesta de una sola planta baja, de superficie 90 metros cuadrados; o la que realmente tenga en la actualidad, con un altillo o estudio, una pérgola y unos semisótanos destinados a garaje. La planta principal se compone de tres habitaciones, con dos baños y un aseo, comedor «living» y cocina; sobre un terreno o solar sito en el término municipal de Piera, partida llamada «L'Aguila» o del «Torrent Fontanella». De superficie 2.245 metros cuadrados, y figura irregular. Linda: al Norte, en línea recta de 27 metros, con finca mayor de que procede de José Esteve Esteve; al Sur, con línea quebrada de 21,50 metros y 26 metros, también con finca de que procede; al Este, mediante línea curva de 66 metros, con calle sin nombre, y al Oeste, mediante línea mixta de 38,50 metros y 20 metros, también con calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Igualada, al tomo 931, libro 83 de Piera, folio 137, finca 3.527, inscripción cuarta.»

Se ha señalado para el remate el día 2 de junio próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la tercera planta del edificio de los Juzgados de esta ciudad, ubicado en el Salón de Victor Pradera, números 1 y 3.

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca que es de dos millones quinientas mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran el referido tipo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 en metálico del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Barcelona a 12 de abril de 1978.—El Juez, Terenciano Alvarez Pérez.—El Secretario, Luis Valentín Fernández.—3.606-C.

#### CADIZ

Don Gonzalo Morales García, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Cádiz,

Por el presente hago saber: Que bajo el número 350 del año 1977 se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por el Procurador señor Ortega Benítez, en nombre y representación del Banco Hispano Americano, contra don Antonio Sánchez García, en los cuales se ha mandado sacar a pública subasta por primera vez la finca que al final se dirá, la cual se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 18 de mayo a las diez y media horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera: Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 5.451.875 pesetas y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda: Los autos y la certificación del Registro están puestos de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera: Todos los postores, excepto el acreedor demandante, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Secretaría de este Juzgado el 10 por 100 del tipo de la subasta.

#### Finca objeto de subasta

«Local número 1-A, en la planta baja, izquierda, de la casa número 34 de la avenida Ana de Viya de Cádiz. Ocupa una superficie de 122 metros 20 decímetros cuadrados, y linda por su frente, al Este, con la avenida Ana de Viya; derecha entrando, al Norte, con local número 1-B; fondo, al Oeste, finca de los señores Joly, y por la izquierda, al Sur, con el Grupo Escolar «Reyes Católicos»».

Dado en Cádiz, a 5 de abril de 1978.—El Secretario judicial, José María Albertos Fernández-Corredor.—1.521-3.

### JUZGADOS DE DISTRITO

#### PLASENCIA

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en providencia dictada en el Juicio de Faltas que se tramita en este Juzgado bajo el número 19 de 1978, por lesiones y daños en accidente de tráfico ocurrido el día 9 de septiembre de 1977, en el kilómetro 116,850 de la carretera N-630 (Gijón-Sevilla), ha acordado citar a los denunciados José Muñoz Sánchez, con domicilio en Des Ecoles, 4 Oupeye (Bélgica), y Jean Philippe Dominique Mincheneau, con domicilio en 1 Sente de Rhuys, 71310 Maurepas (Francia), para que el próximo día 24 de mayo y hora de las nueve treinta de su mañana, comparezcan ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Blanca, número 1, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.

Y para que sirva de citación en forma a expresados denunciados expido la pre-

sente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Plasencia a 14 de abril de 1978.—El Secretario.—5.379-E.

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en providencia dictada en el Juicio de Faltas que se tramita en este Juzgado bajo el número 588 de 1977, por lesiones y daños en accidente de tráfico ocurrido el día 1 de septiembre de 1977, en el kilómetro 146,700 de la carretera N-630 (Gijón-Sevilla), ha acordado citar al denunciado Enrique de Jesús Miranda, domiciliado en 11 Avenue Auguste Renoir 77680 Roissy en Bru (Francia), para que el próximo día 24 de mayo y hora de las nueve cuarenta y cinco de su mañana, comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Blanca, número 1, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.

Y para que sirva de citación en forma a expresado denunciado, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Plasencia a 14 de abril de 1978.—El Secretario.—5.380-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

CALLEJA TOME, José Luis; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Velilla del Río Carrión, soltero, cajista, de veintidós años, estatura 1,73 metros, color sano, pelo negro, cejas negras, ojos marrones, nariz fina, boca pequeña, vecino de Palencia; procesado en causa número 46 de 1978 por deserción; comparecerá en término de doce días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación Logística número 2, en Sevilla.—(807.)

PASCUA BERNAL, José; hijo de Antonio y de Esther, natural de Mieza (Salamanca), de veintidós años, estatura 1,78 metros, con documento nacional de identidad número 994.701.428, domiciliado últimamente en Guarne (Columbia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 731 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Salamanca ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(806.)

GRIMA GRIMA, José; hijo de Juan y de Juana, natural de Gerona, casado, camarero, pelo moreno, cejas al pelo, ojos pardos, nariz natural un poco gruesa, boca normal, barba morena poblada, estatura 1,65 metros, 81 kilos de peso, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Escudillers Blanc, número 4, 2.ª, con documento nacional de identidad número 40.278.448; procesado en causa número 271 de 1977 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Jaén número 25, en Barcelona.—(803.)